

DISPOSICIÓN GENERAL N° 53

Resistencia, 28 FEB 2024

VISTO

La actuación electrónica E16-2023-3213-Ae que tramita la Jubilación Ordinaria Móvil del agente Ramírez Jorge Alberto – DNI 17.251.509 – Legajo N° 213, y la necesidad de incorporar personal al Departamento Puestos Fijos, a fin de reforzar el plantel del mismo; y;

CONSIDERANDO:

Que, por la citada actuación electrónica, el InSSSeP comunica que el agente Ramírez Jorge Alberto – DNI 17.251.509 – Legajo N° 213, quien subroga la jefatura del Departamento Puestos Fijos, dependiente de la Dirección Frontera, designado por el Decreto N° 3067/18, se encuentra en condiciones de acceder a la jubilación ordinaria móvil;

Que, la agente Ramírez Jorge Alberto – DNI 17.251.509 – Legajo N° 213, solicitó su baja a partir del 1° de marzo de 2024, y se concedió las licencias pendientes, conforme a las normativas vigentes, por Disposición Interna N° 75/2024, LAO año 2023 – total, y proporcional LAO año 2024;

Que, por ello, es necesario designar a la persona que reemplace en las funciones al agente que estuvo a cargo del Departamento Puestos Fijos;

Que, la Ley 1850 – F faculta a la Administradora General para el reordenamiento funcional cuando las necesidades del Organismo así lo requieran;

Que, corresponde desafectar al agente Falcón Marcelo Ezequiel- D.N.I. N° 29.923.145 - Legajo N° 1052, de la Dirección Fiscalización Externa y afectarlo al Departamento Puestos Fijos dependientes de la Dirección Frontera;

Que, esta Administración Tributaria considera oportuno y conveniente la designación del agente Falcón Marcelo Ezequiel- D.N.I. N° 29.923.145 - Legajo N° 1052, para cumplir tal cometido,

DISPOSICIÓN GENERAL N° 53

Que, esta Administración Tributaria se encuentra facultada para el dictado de la presente Disposición, en virtud de las atribuciones que surgen de la Ley N° 1850 – F y la Ley N° 55 – F;

Por ello:

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º: DESAFECTAR al agente Falcón Marcelo Ezequiel- D.N.I. N° 29.923.145 - Legajo N° 1052, de la Dirección Fiscalización Externa y **AFECTAR** al mismo al Departamento Puestos Fijos dependiente de la Dirección Frontera, por los motivos expuestos en los considerandos.

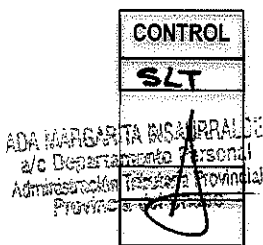
ARTICULO 2º: DESIGNAR en carácter provisorio y subrogante, al agente Falcón Marcelo Ezequiel- D.N.I. N° 29.923.145 - Legajo N° 1052, a cargo del Departamento Puestos Fijos, con los deberes y atribuciones inherentes a tal función.

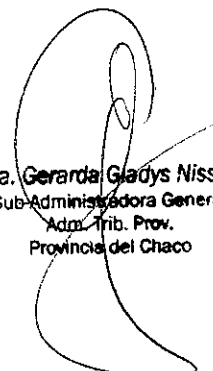
ARTÍCULO 3º: DETERMINAR que la presente Disposición tendrá vigencia a partir del 1 de Marzo de 2024, no implica cambio presupuestario alguno ni modificación en la situación escalonaria de la agente de mención, y se mantendrá hasta que se proceda a la cobertura definitiva del cargo mediante el respectivo llamado de Concurso Interno de Antecedentes y Oposición o hasta que esta Administración Tributaria disponga lo contrario.

ARTÍCULO 4º: NOTIFICAR al interesado mediante copia de este instrumento.

ARTÍCULO 5º: TOME razón Despacho. **REGÍSTRESE.** Notifíquese a la Dirección Fiscalización Externa, Dirección Frontera, Departamento Puestos Fijos, Subadministración, ,y al Departamento Personal. Cumplido, **ARCHÍVESE.**

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL.




Cra. Gerarda Gladys Nissim
Sub-Administradora General
Adm. Trib. Prov.
Provincia del Chaco